



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No.2171**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Eliecer Gutiérrez Estrada
Demandado : Harold Varela Tascón
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00047-00**

La Unión Valle, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado dentro del presente proceso por el profesional del derecho Eliecer Gutiérrez Estrada , mediante el cual solicita el levantamiento de la medida cautelar que recaigan sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No **370-662280** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali, Valle del Cauca decretada en el proceso de la referencia, ya que realizo un abono de quince millones de pesos mcte(\$15.000.000); así mismo solicita se oficie al juzgado 37 civil Municipal de Cali, a fin de que no se realice el secuestro para lo cual fue comisionado por este despacho judicial. Peticiones que estima el despacho procedentes

por lo anterior se,

RESUELVE:

Primero: Cancelar la medida de embargo que recae sobre la matrícula inmobiliaria No **370-662280** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali, Valle del Cauca, la cual fue comunicada mediante oficio No. 3055 de fecha 7 de septiembre de 2015. Librar el oficio respectivo.

Segundo: Oficiar al juzgado 37 Civil Municipal de Cali, a fin de que no se realice el secuestro, comunicado mediante despacho comisorio No. 99 del 1 de diciembre de 2015.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55a93295cfd1276028d3fbc8cddea6e0db2160679f32e14beead3372f84cbfb8**

Documento generado en 15/08/2023 04:38:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>